



AUTORIZACIÓN N° 03

AUTORIZASE: a don Manuel Muñoz Recabal, representante Iglesia Unida Metodista Pentecostal, de la ciudad de Monte Águila, para la utilización de bien nacional de uso público, bajo la administración de la Municipalidad de Cabrero, para llevar a cabo "Recorrido Pasacalles".

- La actividad se realizará el día Sábado 02 de Marzo del presente año, desde las 16:00 hrs a 18:00 hrs.
- Respecto al recorrido solicitado, éste dará inicio en calle Caupolicán, Ahumada, Osvaldo Cruz, para concluir en calle Los Olmos, en Liceo Bicentenario de Monte Águila.
- El responsable de la actividad deberá coordinar directamente con la Subcomisaria de Carabineros de Cabrero, Retén Monte Águila, e Inspectores Municipales para realizar el respectivo recorrido, como también tomar todas las medidas necesarias, con el fin de prevenir todo tipo de imprevisto, o accidente que pudiere ocurrir.
- Esta Autorización, es a requerimiento del interesado, para ser presentada en la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional del Bio Bio, entidad encargada de coordinar y autorizar la prohibición de circulación de todo tipo de vehículos en las calles solicitadas.

Cabrero, 20 Febrero de 2024.



ETHIELLY MONTES MONSALVES
DIRECTORA SECPLAN
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

FCN/FPV/kk.
Distribución:

- Interesado.
- Subcomisaria de Carabineros.
- Retén Monte Águila.
- Inspector Municipal.
- Archivo Dirección de Tránsito
- Archivo Oficina de Partes.



NOMBRE Y FIRMA SOLICITANTE

19 FEB 2024
COPIA F. 2
toánarb